

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "UTRERAS & VÁSQUEZ CIA.LTDA." CELEBRADA EL DÍA 29 MARZO DEL 2013 A LAS 10H30

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy veinte y nueve de marzo del dos mil trece, a las 10h30, se reúnen en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Alonso de Angulo Oe2-529 y calle Lauro Guerrero de esta ciudad de Quito, las siguientes personas: Sr. Cristian Alexander Utreras Vásquez, titular del 20% del capital social de la Compañía; Fabián Henry Utreras Lovato, titular del 60% del capital social de la Compañía; y Fabián Alexis Utreras Vásquez, titular del 20% del capital social de la Compañía.-

Los intervinientes conforman el cien por ciento del capital social; quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2012 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico 2012.

Preside la Junta el Presidente Sr. Cristian Alexander Utreras Vásquez y como Secretario el Gerente General Sr. Fabián Henry Utreras Lovato. A continuación, el Presidente solicita al Secretario poner en consideración de la Junta General los puntos de orden del día, y ésta resuelve:

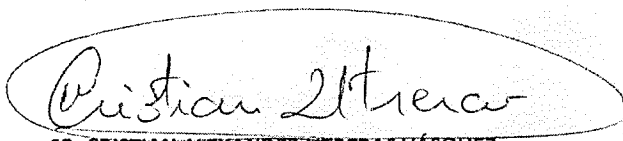
1. Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su gestión de administración durante el ejercicio económico 2012, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad.
3. Sobre este punto de orden del día la Junta General de Socios resuelve que el ejercicio económico 2012 tuvo como resultado utilidad, la misma que después de los descuentos legales se procederá a ser registrada en la cuenta de utilidades no distribuidas.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- La lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Socios.

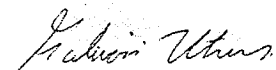
El Presidente indica que por haber tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, pide un receso hasta que el Secretario redacte el acta.-

Reinstalada la Junta con los mismos socios, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, el Presidente da por terminada la Junta, siendo las 11H20, para constancia firman los socios.



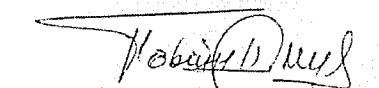
SR. CRISTIAN ALEXANDER UTRERAS VÁSQUEZ

SOCIO-PRESIDENTE



SR. FABIÁN ALEXIS UTRERAS VÁSQUEZ

SOCIO



SR. FABIÁN HENRY UTRERAS LOVATO

SOCIO-GERENTE GENERAL-SECRETARIO